I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1000269 /2011

Cerrillos, 22 FEB. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/971/2011; el Memorándum N°600/147/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/170/2011 y N°202/225/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/170/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Pinturas de Escuela D. N°259, Cóndores de Plata", ID N°812-7-LE11,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas por Decreto Exento N°202/225/2011.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"Pinturas de Escuela D. N°259, Cóndores de Plata", ID N°812-7-LE11,** al oferente **Arquitectura y Construcción PEDCONS LTDA., R.U.T. N°76.760.290-1,** representada legalmente por don Luis Enrique Pedrero Navarro, Cédula de Identidad N°8.862.196-4, por la suma de $34.582.947.- (treinta y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil novecientos cuarenta y siete pesos) I.V.A. incluido.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo en conformidad a las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 31.02.004.032 "P.M.U. Fie Pinturas Escuela D-259" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Inspector Técnico
Tesorería Municipal
Secplan
Oferente
Página Web